

BLOQUE 2

TEMAS 3 y 4

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL MEDIO RURAL

José Antonio Segrelles Serrano
Departamento de Geografía Humana
Universidad de Alicante
Correo electrónico: ja.segrelles@ua.es

INTRODUCCIÓN

Desde hace ya varios años, la noción de crecimiento como expansión continuada de la economía ha sido completado por el término desarrollo, entendido como un proceso de mejora económica acompañado de una reducción de las desigualdades y de una satisfacción más equitativa de las necesidades básicas de las personas, los grupos sociales y los territorios.

Por otro lado, también existe un cambio en la significación de lo agrario y lo rural. Hasta hace unos pocos años eran conceptos prácticamente coincidentes, uno referido a la actividad y otro a una delimitación espacial.

Pero hoy en día lo rural no es sólo agrario, y comprende un complejo entramado de actividades económicas y situaciones muy diversas. Por eso mismo, el futuro de las áreas rurales ya no depende exclusivamente del progreso de la agricultura como principal fuente de rentas y de empleo.

Existen varios factores clave que configuran la dinámica de cambio y que determinan las limitaciones y potencialidades de progreso de las zonas rurales. Estos factores son la población y las características demográficas, la actividad, la ocupación y el paro, y, por último, las rentas, el consumo, las infraestructuras y los equipos como indicadores del nivel de vida en el medio rural.

1. LA POBLACIÓN RURAL

El análisis del medio rural presenta problemas derivados de la complejidad de definir lo rural, dada la diversidad de elementos que concurren en su conceptualización. El estudio de la población rural se enfrenta a este tipo de problemas, puesto que puede realizarse desde el ámbito demográfico de entidad o núcleo de población, o bien desde el municipio como ente político-administrativo.

Por razones operativas, ya que la mayor parte de la información demográfica se refiere a municipios y no a los núcleos, se ha convenido que el límite urbano-rural sean los municipios con 10.000 habitantes, y éste es, precisamente, el criterio diferencial que se sigue en este tema, aun a costa de que ello implique algunas distorsiones, pues existen

municipios, sobre todo en la mitad sur, que superan los 10.000 habitantes y son típicamente rurales (“agrociudades”).

Según se considere como población rural la de los municipios con menos de 10.000 habitantes, o la que reside en entidades de población con menos de 2.000 habitantes, cualquiera que sea la población total del municipio a que pertenecen, se puede llegar a conclusiones ligeramente distintas. Esta distorsión es más significativa en las regiones de Murcia, Galicia, Asturias y Canarias, cuya población residente en municipios de menos de 10.000 habitantes es inferior a la que reside en núcleos con menos de 2.000 habitantes y, además, en estas regiones hay una parte importante de población rural incluida en municipios de más de 10.000 habitantes.

Con estas limitaciones, en los siguientes apartados se analizan, desde una perspectiva histórica, la evolución de la población rural, las características y los comportamientos demográficos globales y territoriales.

1.1. Evolución de la población rural

En la década de los años cincuenta del siglo pasado residían en municipios rurales 13,5 millones de habitantes, y actualmente sólo lo hacen 9,65 millones. Es decir, en términos relativos, la población rural pasó de representar un 48% a un 24% de la población total. Este comportamiento demográfico ha tenido variaciones regionales muy acusadas. En la España interior las pérdidas de población son de alrededor de un 50%; en el arco mediterráneo, entre un 25% y un 50%; y en el norte, inferiores al 25%. Por el contrario, las áreas periurbanas han mantenido o aumentado su población.

Un hecho significativo es que las mayores pérdidas de población no se dan en los pueblos pequeños, sino en los grandes, lo que parece anómalo puesto que, supuestamente, los que deberían despoblarse son los pequeños y mantenerse o crecer los medianos y grandes. La pérdida de población en el conjunto de los pueblos rurales grandes se debe, en parte, a que alguno de ellos ha aumentado su población y ha pasado a ser considerado urbano.

Un análisis más detallado por estratos matiza el sentido de esta evolución entre 1991 y 2001. Tanto el estrato de los municipios con menos de 100 habitantes como el de los municipios de 2.000 a 10.000 habitantes han tenido un comportamiento demográfico positivo, habiendo crecido ambos por encima de la media nacional. En el estratos intermedios, el resultado ha sido más bien negativo.

El incremento de la población de los municipios muy pequeños (menos de 101 habitantes) se ha debido, en parte, a la pérdida de población de los municipios del estrato inmediatamente superior, aunque también al mantenimiento o a la ligera recuperación de su población. Distinta ha sido la tendencia de los pueblos entre 101-500; 501-1.000 y 1.001-2.000 habitantes. En todos ellos la población se ha reducido en un 0,4% ó 0,3%, como mínimo, y un 7% u 8% como máximo.

Es obvio que para evaluar este descenso deben tenerse en cuenta las estructuras envejecidas que caracterizan a estos pueblos.

En los municipios comprendidos entre 2.001 y 5.000, y 5.001 y 10.000 habitantes, la recuperación parece algo más clara. Este crecimiento no se ha debido al crecimiento vegetativo, que en conjunto no ha sido positivo, sino a la inmigración. Una parte importante de la población que reciben estos municipios procede de los pueblos rurales más pequeños situados en su entorno, o en su área de influencia. Éste es un proceso que se viene observando desde que se inicia la emigración en la década de los años cincuenta, pero esta tendencia podría quebrarse en el futuro si se consolida la incipiente recuperación de los pueblos rurales más pequeños y se crean condiciones atractivas para fijar población en sus territorios. De hecho, en los últimos años hay una población activa creciente, que reside en los núcleos rurales, aunque no trabaja en ellos. Es una población que “conmuta” diariamente residencia y trabajo.

Sin olvidar los persistentes desequilibrios territoriales que afectan a amplias zonas del interior con población inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado, problemas de envejecimiento y falta de relevo generacional y masculinización, sobre todo entre los grupos de edad de mayor capacidad genésica, se detectan síntomas de un matizado y selectivo “renacimiento rural”.

Pero este “renacimiento” afecta exclusivamente a determinados territorios rurales, tales como los periurbanos, los relacionados con las áreas de agricultura dinámica y complejos agroalimentarios integrados, los pueblos grandes de la España meridional, las cabeceras comarcales del interior peninsular y el turismo de litoral e interior.

Los balances de población por términos municipales, durante el periodo 1991-2001, reflejan en términos absolutos (número de habitantes perdidos o ganados) las diferentes tendencias demográficas del territorio nacional, y ponen de manifiesto la concentración en el litoral mediterráneo, Madrid, eje del Ebro, Navarra, además del eje atlántico, frente a las pérdidas demográficas generalizadas de población del interior de España, y especialmente de las áreas montañosas.

1.2. Características demográficas

Tres son las características demográficas que destacan en este apartado: el envejecimiento, la masculinización y el crecimiento vegetativo negativo.

La población española rural de la década de los años cincuenta presentaba los actuales indicadores de la situación de envejecimiento. En este decenio cerca del 30% de la población tenía menos de 15 años, menos del 10% superaba los 65 años y la población intermedia se mantenía en torno al 65% de la población. El panorama actual ha cambiado radicalmente, pues sólo un 15% de la población está por debajo de los 15 años, y más del 20% superan ya los 65. La población intermedia continúa en el 65%, desplazándose progresivamente hacia los intervalos más altos de la pirámide.

La población española ha envejecido de forma acelerada, pero sobre todo la del mundo rural, con ocho o diez puntos de diferencia sobre la media nacional. Si el porcentaje nacional de mayores es actualmente del orden del 16%, en muchos núcleos rurales supera el 25% o el 30%. De los 6,2 millones de personas mayores, que según el Padrón de 1996 había en España, cerca de 2 millones residían en municipios rurales, lo que significa en torno al 31% del total de personas mayores del país. Estas cifras han creado

una sensación, no exenta de realismo, de que “en los municipios rurales sólo quedan viejos”. Resulta obvio que el envejecimiento es ya un problema serio, pero lo es aún más en los municipios rurales.

Teniendo en cuenta que el envejecimiento es el resultado combinado de la emigración, la disminución de la fecundidad, el aumento de la mortalidad y, actualmente, la inmigración y los procesos de retorno, se podrían trazar hasta cinco modelos diferentes:

- 1.) Envejecimiento muy alto, propio de Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia.
- 2.) Envejecimiento alto, como el de la Rioja, Castilla-La Mancha, Cantabria y Extremadura.
- 3.) Envejecimiento medio, como el que se da en Baleares, Comunidad Valenciana, Cataluña y Navarra.
- 4.) Envejecimiento bajo, que es característico de Andalucía, País Vasco y Murcia.
- 5.) Envejecimiento muy bajo, como en Canarias y Madrid.

La tendencia para los próximos años es un incremento del grupo de mayores a una media del 0,5% o más anual. La llegada a la edad de jubilación de los nacidos después de la Guerra Civil, la escasa reposición de nueva población por nacimientos, y la llegada de retornados pueden acelerar aún más este proceso, que ya de por sí es muy intenso.

Mucho más problemática resulta la escasa proporción de jóvenes (15 a 29 años). Aunque su número es todavía ligeramente superior al de los mayores, se irá reduciendo y llegará a ser inferior. Por Comunidades Autónomas, hay diferencias notables que oscilan entre Canarias, Murcia, Andalucía y Madrid, que tienen alrededor de un 25% de jóvenes en el medio rural, y aquellas que se han visto más afectadas por la emigración, como Aragón, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha, La Rioja y Asturias, que apenas llegan al 20%.

Conclusiones similares se alcanzan considerando los porcentajes que en los municipios rurales tiene la población con menos de 44 años respecto de la total. Galicia, Asturias, Aragón, Castilla y León, La Rioja, Castilla-La Mancha, Cantabria, Extremadura y la Comunidad Valenciana tienen porcentajes de población con edades inferiores a 44 años por debajo del 60% , y su envejecimiento es superior o similar al conjunto nacional. La demás regiones tienen municipios rurales “más jóvenes” que la media española.

Por su parte, la masculinización es otro rasgo demográfico del medio rural. Si en la población española hay 96 varones por cada 100 mujeres, en las zonas rurales el número de varones supera al de mujeres.

En conjunto, las zonas rurales más masculinizadas son las que en el pasado han tenido porcentajes más altos de emigración: Aragón, La Rioja, Castilla y León y Navarra. Entre las menos masculinizadas se encuentran las que tradicionalmente se han caracterizado por la dedicación de las mujeres a las tareas agrarias, y donde la

emigración ha sido selectivamente masculina. Esto explica que sean Asturias y Galicia las que cuentan con un plus de población femenina, en oposición a lo que caracteriza el resto de poblaciones rurales.

La relación de masculinidad en los diferentes grupos de edad apunta hacia una abultada diferencia entre el grupo de 15 a 44 años. Los hombres superan en un 10% a las mujeres, cifra que está muy por encima de la media nacional, 2% más de hombres que de mujeres, y de la media de las poblaciones urbanas, 2% menos. Esta descompensación de géneros está alcanzando cifras considerables en Castilla y León, La Rioja, Aragón, Extremadura y Castilla-La Mancha. Las diferencias son todavía tolerables en Baleares, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana. Por su parte, Asturias y Galicia, que se han caracterizado por la dedicación de las mujeres a las tareas agrarias, no han sido capaces de aminorar estas diferencias.

Un tercer rasgo de la actual demografía rural, además del envejecimiento y de la masculinización, es el crecimiento vegetativo negativo. Que el crecimiento vegetativo del mundo rural sea negativo no es nada extraño, puesto que ésta es ya una característica de la población española. En 1999, la tasa de natalidad era del 9,58 por mil (nacieron 377.809 personas), y la de mortalidad del 9,40 por mil (murieron 370.423 individuos), lo que arrojaba un saldo imperceptible de crecimiento: el 0,18 por mil (saldo positivo de 7.386 personas por año). Estos datos llevan a la conclusión de que el crecimiento de la población española actual, y el de los próximos años, si se produce, no dependerá del crecimiento vegetativo, sino de la inmigración.

En el conjunto del mundo rural los saldos de crecimiento demográfico son todavía mucho más negativos, al ser mayor la diferencia entre los que nacen y los que mueren. Se pueden indicar cuatro ejemplos de cuatro zonas distintas, los cuales ofrecen una visión del problema:

- 1.) En Huelva, los municipios con menos de 1.000 habitantes tuvieron, en el año 2001, una tasa de natalidad del 5,5 por mil; la de mortalidad fue del 13,2 por mil; y el crecimiento vegetativo negativo fue del 7,7 por mil.
- 2.) En Toledo, la situación fue muy similar: 6,6 por mil de tasa bruta de natalidad, un 14,6 por mil de tasa de mortalidad y un 8,0 por mil de crecimiento vegetativo negativo.
- 3.) En Zamora, el crecimiento vegetativo aún fue más negativo: 9,8 por mil, con una tasa de natalidad del 4,1 por mil y otra de mortalidad del 13,9 por mil.
- 4.) En Orense, la tasa de natalidad de los pueblos con menos de 1.000 habitantes tan sólo fue del 2,7 por mil, la de mortalidad del 16,9 por mil y el crecimiento vegetativo negativo del 14,2 por mil. Esta es la clave de la disminución de muchos pueblos. Con tasas de natalidad del 5 ó 7 por mil y de mortalidad en el 11-14 por mil, se hace difícil una recuperación demográfica.

1.3. Contrastes territoriales

Dentro de este panorama general se pueden distinguir diferentes situaciones territoriales. Durante los últimos tiempos hay seis Comunidades Autónomas que ganan población rural (Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, País Vasco y La Rioja) y once

que la pierden (Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia y Navarra).

Entre las regiones que pierden población rural se observan tres situaciones diferentes:

- 1.) Las que pierden población por efecto de la emigración, pese a que su crecimiento vegetativo ha sido positivo: Andalucía, Canarias y Murcia.
- 2.) Las que pierden población por tener un crecimiento vegetativo negativo que no se compensa con la recepción de inmigrantes: Comunidad Valenciana, Galicia y Navarra.
- 3.) Las que pierden población por tener un crecimiento vegetativo y un saldo migratorio negativos: Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura.

1.4. Cambios en la demografía rural

Como conclusión de este apartado se puede indicar que algo está cambiando en la demografía rural española. De hecho, varias Comunidades Autónomas incrementan su población, lo que no sucedía en los pasados años. Otras comienzan a ser atractivas para la inmigración, y si actualmente no crecen es porque tienen estructuras demográficas muy descompensadas por la excesiva mortalidad frente a una natalidad en declive. Las regiones más problemáticas en el futuro son las que no consiguen mantener su población ni atraer nueva población. La incógnita es si estas regiones se incorporarán al grupo anterior o acentuarán aún más su crisis demográfica. Hay indicios de que muchos pueblos rurales van a atraer en el futuro a emigrantes extranjeros, sobre todo aquellos cuya economía está basada en la agricultura. Otras, aun perdiendo población, se mantendrán activas en el futuro, puesto que están teniendo ciertas oportunidades como lugares de ocio, vacaciones o fin de semana, situación que generalmente no se refleja en los Padrones ni en los Censos.

El presente y el futuro demográfico de los pueblos rurales no hay que entenderlo sólo en términos de crecimiento o de disminución de su población, sino a partir de una nueva funcionalidad de la sociedad rural. El aumento creciente de la población flotante, debido a la expansión de la segunda residencia, al interés por el turismo rural, la valoración de la naturaleza y la llegada de nuevas gentes (para realizar trabajos estacionales, quedarse residiendo o pasar largas temporadas), son signos que sugieren un cambio en los parámetros de la demografía rural.

Se apuntan de forma sintética los fenómenos más relevantes que se están dando en estos campos. Ha habido una inflexión en la relación entradas-salidas de población en el medio rural. Entre 1988 y 1999 salieron del mundo rural 2,43 millones de personas, pero como entraron 2,78 millones, el saldo fue positivo, con un incremento que ascendió a 355.873 individuos. Lo más importante de este cambio, al margen de las fechas y de las cifras concretas, es que el saldo positivo empezó afectando sólo a Madrid, Cataluña, Navarra, Baleares y Canarias, pero poco a poco se ha ido extendiendo a todo el territorio. En la actualidad, son once las regiones que ganan población frente a seis que la siguen perdiendo. En esta nueva situación tienen cierto protagonismo los extranjeros, aunque no todos los que llegan están contabilizados, pues muchos de ellos no se inscriben en el Padrón Municipal de Habitantes. Se estima que

una cuarta parte de los inmigrantes que llegan a España se instalan en el mundo rural, lo que ya significa un número importante. En un primer momento se asentaban en las cabeceras de la comarca, pero actualmente lo hacen también en pueblos pequeños, donde se les ofrece trabajo y vivienda.

Otro tanto sucede con la nueva funcionalidad que está tomando el mundo rural como lugar de ocio y de tiempo libre para los residentes urbanos. El incremento de la segunda residencia rural y la importancia creciente del turismo rural son dos fenómenos que dan cuenta de ello. No se dispone de datos contrastados sobre la segunda residencia rural, pero todo apunta a un interés creciente por el incremento de estas viviendas. En 1991, las segunda residencia suponía el 32% sobre el total de viviendas rurales, y es probable que actualmente suponga el 50% o más.

2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO RURALES

2.1. La actividad en las zonas rurales

Las diferencias entre lo rural y lo urbano no se limitan exclusivamente a los comportamientos demográficos. Los indicadores de actividad, ocupación y desempleo también sugieren diferencias notables en sus estructuras ocupacionales.

En el medio urbano existe una nítida separación entre la población activa y la inactiva, que no se refleja con tanta claridad en los ámbitos rurales en los que, con frecuencia, personas que formalmente son inactivas por jubilación o invalidez, continúan, en la práctica, haciendo algún tipo de trabajo. Algo similar ocurre con muchas mujeres, consideradas como amas de casa o inactivas que, como ayuda familiar, colaboran en las tareas de la agricultura o de un negocio autónomo.

En una visión de conjunto, según los datos de la Encuesta de Población Activa, las tasas de actividad indican que en el medio rural hay un 48% de activos frente a un 52% de inactivos, mientras que en el medio urbano la situación está prácticamente invertida con tasas del 53% y 47%, respectivamente.

Desagregando las tasas de actividad por sexos, las diferencias entre el medio urbano y el medio rural son desfavorables para las mujeres rurales, puesto que tan sólo el 35% de ellas son activas, frente a un 41% de las urbanas. Las diferencias en los varones son algo menores.

Si se analiza la actividad por grupos de edades, se observa que el 61% de los jóvenes, en el tramo de 16-29 años, son activos en las zonas rurales, frente a un 59% en las urbanas, mientras que en los tramos siguientes las tasas de actividad son más elevadas en las ciudades que en los pequeños municipios, si bien en ambos ámbitos hay una fuerte caída de las tasas de actividad en el tramo de 40-65 años.

Todo ello parece indicar que los jóvenes rurales se incorporan antes que los urbanos al mercado de trabajo, pero también lo abandonan antes. Esta situación de la actividad admite, como cabía esperar, matizaciones y diferencias territoriales.

Con una tasa de actividad en el medio rural superior a la media nacional (47,7%) se encuentran:

- 1.) Madrid y Cataluña, por efecto de su dinamismo económico en las zonas rurales periurbanas.
- 2.) País Vasco y Navarra, como regiones con alta implantación industrial en las áreas rurales.
- 3.) Canarias, Baleares, Comunidad Valenciana y Murcia, por el gran peso que tienen los servicios o la industria alimentaria en los municipios rurales.

Las demás regiones tienen tasas de actividad inferiores a la media, aunque muy próxima en los casos de Andalucía, Cantabria, Extremadura y Galicia.

Desde la perspectiva de género, las mayores tasas de actividad masculina se dan en Murcia, País Vasco, Baleares y Canarias. Por el contrario, las más bajas se encuentran en Galicia y Castilla y León. Las diferencias territoriales son mayores en las tasas de actividad de las mujeres rurales, que oscilan entre un máximo del 46% en Cataluña y un mínimo del 29% en Castilla-La Mancha.

2.2. El desempleo rural

El desglose de la actividad en ocupación y paro pone de manifiesto ciertas singularidades de la sociedad rural que acentúan las diferencias con el medio urbano. En ambos casos, los ocupados y los parados representa, respectivamente, el 85% y el 14%, pero las mujeres rurales tienen menos posibilidades de encontrar un trabajo que las urbanas, y, por el contrario, los jóvenes rurales lo encuentran con menos dificultades que los de las ciudades.

Dentro del medio rural, las situaciones de ocupación por grupos de edad y sexo indican que el paro rural afecta más a las mujeres que a los hombres y a la población joven más que a los mayores. Prácticamente, entre los hombres de más de 30 años hay casi pleno empleo en el medio rural. En contraste, entre las mujeres de menos de 30 años, algo más de la cuarta parte no tiene trabajo.

Las tasas de ocupación y desempleo rurales presentan notables diferencias territoriales. Se dan bajos niveles de paro rural en las regiones del valle del Ebro y Canarias. Sin embargo, la situación es muy problemática en Andalucía y Extremadura, cuyas tasas de paro duplican la media nacional.

Las estadísticas diferencian tres situaciones de paro:

- 1.) La de quienes buscan un primer empleo.
- 2.) La de quienes han trabajado y no están adscritos a un sector determinado por llevar más de tres años desempleados.
- 3.) La de los parados sectoriales de la agricultura, la industria, la construcción o los servicios.

Con arreglo a estas tres situaciones, el paro sectorial es un fenómeno más rural que urbano, sin duda como consecuencia del paro agrario que, como es natural, afecta sobre todo a los municipios menores de 10.000 habitantes.

Las situaciones de desempleo sectorial en el medio rural afectan sobre todo a los servicios y a la agricultura. Uno de cada cuatro parados rurales son del sector agrario, lo que representa una proporción mucho mayor que la importancia cuantitativa de los activos de este sector.

Desde la perspectiva de género, cabe señalar que en el medio rural existe una alta feminización del paro en los servicios y algo menor en la industria, y que, por el contrario, el paro agrario y en la construcción afecta relativamente más a los hombres que a las mujeres.

El territorio es también un factor de diferenciación. Aunque en todas las Comunidades Autónomas predomina el paro sectorial frente a las otras situaciones, se dan, no obstante, algunas variaciones territoriales. En unos casos, el paro está muy influido por los activos que buscan su primer empleo (generalmente, jóvenes y mujeres). En otros, el gran problema es recolocar a quienes ya han trabajado antes. Por último, en la mayoría de ellos el reto es el paro sectorial.

Se pueden identificar tres casos territoriales diferentes en cuanto a su dinamismo y capacidad de generar empleo en el medio rural:

- 1.) Un primer grupo está formado por los territorios en los que la incorporación al mercado laboral, por medio del primer trabajo, tiene dificultades por la baja generación de empleo. Es el caso de Cantabria y La Rioja, como casos extremos, y los de Galicia, Castilla y León, Canarias y, como muy próximo, el País Vasco. El desafío de estos lugares no es sólo mantener el empleo actual, sino sobre todo generar trabajo para las nuevas generaciones rurales.
- 2.) Un segundo grupo es el de los territorios en los que los trabajadores rurales que han perdido su empleo tienen más dificultades para encontrar uno nuevo, tal como claramente ocurre en Murcia y, en menor medida, en Madrid, Aragón y Cataluña.
- 3.) En los territorios rurales de las demás regiones el paro sectorial afecta a más de tres de cada cuatro parados. Dentro de este grupo se debe destacar el desempleo agrario en Andalucía y Extremadura, que representan en conjunto el 86% del número de parados en la agricultura.

2.3. Ocupación sectorial y sus características

Durante las últimas décadas, el tipo de ocupación en el medio rural tradicional, basado en la agricultura, ha cambiado mucho, y lo que en la actualidad predomina es una gama variada de actividades que tienen en el sector terciario su principal fuente de trabajo. Ahora bien, en conjunto, con una importancia cada vez menor de la agricultura, un cierto estancamiento de la industria y un crecimiento de la construcción (hasta la crisis económica), se aprecian diferencias importantes según el género, la edad y la variable territorial.

Por un lado, los hombres ocupan la mayor parte del trabajo de la agricultura y de la construcción, mientras que el trabajo de las mujeres está, sobre todo, en los servicios y en la industria. A su vez, el sector industrial ocupa a los hombres en trabajos vinculados a la locomoción, y a las mujeres en el subsector textil o agroalimentario.

Por otro lado, los trabajadores mayores se ocupan en las tareas más tradicionales, agricultura e industria, y los jóvenes, en los trabajos de implantación más reciente, como es el caso de la construcción y los servicios. Los servicios constituyen el sector que concentra el nivel más alto de formación, y la agricultura el más bajo.

Asimismo, existen diferencias territoriales importantes respecto a la ocupación rural. Existe una España rural que todavía tiene un elevado peso relativo de la actividad agraria, que se corresponde con la zona noroeste y, en parte, con la zona sur. Hay otra industrializada, que afectaría al noreste y parte del corredor del Mediterráneo, y otra que vive de los servicios, como el rural de los archipiélagos balear y canario y de Madrid. Aún habría otra más, es decir, la del centro, que hasta hace pocos años tenía un componente de actividad agraria muy importante, pero que en la actualidad lo está sustituyendo por unos procesos de diversificación acelerados.

Sin embargo, dentro de esta diversidad territorial se dan variantes si se introduce el género y la edad. Aunque son los hombres los que monopolizan el trabajo rural, hay zonas que se caracterizan ya por el extraordinario aumento de la actividad femenina, como Aragón, Baleares, Cataluña, Navarra y País Vasco. En otras, si bien la agricultura es un sector muy masculinizado, destaca la presencia tradicional de la mujer, como sucede en la zona atlántica y, sobre todo, en Galicia.

La edad es también un factor importante de variación. Entre los jóvenes, los ocupados en la agricultura predominan en Andalucía, Asturias y Extremadura. Los de la industria son preponderantes en el País Vasco, La Rioja y Navarra. Los de la construcción, en Madrid y Baleares, y los de los servicios, en Canarias, Madrid y Cantabria.

Los adultos de 30 a 39 años “prefieren” el trabajo agrario en Galicia, Andalucía y Asturias; el industrial, en La Rioja, Aragón y País Vasco; el de la construcción, en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura; y el de los servicios, en Baleares y Madrid.

Los activos ocupados que tienen entre 40 y 65 años suelen ser agricultores en Galicia, Asturias y Murcia; trabajadores de la industria, en el País Vasco, Cataluña y Navarra; de la construcción, en Madrid, Canarias y Extremadura; y de los servicios, en Baleares y también en Madrid.

Un detalle que se debe destacar en el mundo rural es la generalización de la empresa familiar, debido básicamente a su predominio en la agricultura, pero también por el carácter familiar de muchas empresas de otros sectores. Ello determina un mayor porcentaje de trabajadores autónomos en el medio rural que en el urbano.

La agricultura es un sector que en la actualidad está sufriendo un profundo proceso de remodelación ocupacional. Los activos agrarios eran el 11% en 1990, el 9% en 1995, el 7% en 2001 y menos del 5% en la actualidad. Se está dando, pues una caída del orden de medio punto porcentual por año. Se trata de un proceso que desde el punto de vista

estrictamente económico resulta necesario por dos motivos: en primer lugar, porque algunos estiman que la actividad agraria está todavía sobredimensionada en relación con los demás sectores de actividad; en segundo término, por la tendencia de la agricultura a concentrarse en explotaciones mejor dimensionadas, con la consiguiente reducción de mano de obra familiar y aumento de la mano de obra eventual, que de forma creciente están cubriendo los trabajadores extranjeros.

Sin embargo, no todo ni en todo momento puede reducirse a criterios de pura racionalidad económica, pues desde el punto de vista social y territorial es fundamental que el campo siga vivo, con un suficiente nivel demográfico y de empleo que justifique las inversiones en infraestructuras y equipos y en servicios educativos y sanitarios. Además, se olvida que la disminución del número de explotaciones familiares y la consiguiente concentración empresarial en unidades de producción más grandes no constituye un fenómeno espontáneo y natural, sino que es el resultado de políticas concretas que, pese a los discursos oficiales, marginan a las explotaciones familiares y benefician a las empresas agrarias de mayores dimensiones, más productivas y capitalizadas. Se olvida con demasiada frecuencia que la agricultura familiar es la vertebradora de los espacios rurales, la garantía de la conservación del ambiente y la base de nuestra civilización.

3. RENTAS, CONSUMO Y EQUIPOS EN EL MEDIO RURAL

3.1. Niveles medios de renta

Los niveles de renta de la población rural son inferiores a los de la población urbana, tanto por persona como por hogar. En el conjunto nacional, los hogares rurales tienen ingresos del orden de 12.000 euros, que representan un 18% menos que los urbanos y un 14% menos de la media general. Porcentajes similares se obtienen respecto de los ingresos medios por persona.

No obstante, la situación actual ha mejorado respecto de la que existía a principios de la década pasada y las rentas rurales tienden a aproximarse a las urbanas.

Desde una óptica territorial, las diferencias entre unas rentas y otras presentan una gran dispersión, pudiendo identificarse los siguientes grupos de regiones según los porcentajes de las rentas rurales respecto de las urbanas:

- 1.) Entre el 90% y el 100%: País Vasco, Comunidad Valenciana, Murcia, Cataluña y Canarias.
- 2.) Entre el 80% y el 90%: Baleares, La Rioja, Castilla-La Mancha, Cantabria, Madrid, Aragón y Andalucía.
- 3.) Entre el 70% y el 80%: Navarra, Galicia, Extremadura, Castilla y León y Asturias.

En términos absolutos, los ingresos de las familias que residen en municipios rurales (con menos de 10.000 habitantes) son equiparables o muy próximos a la media general (13.900 euros) en el País Vasco, Navarra, Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña y Baleares, mientras que, en el lado contrario, en Andalucía, Galicia y Extremadura las

familias rurales tienen ingresos mucho más bajos que la media general. El caso más extremo es el de las zonas rurales extremeñas, cuyos ingresos apenas superan la mitad de los que tienen las zonas urbanas de Navarra.

3.2. Estructura de los ingresos rurales

Para conocer con mayor detalle la situación de los ingresos rurales es necesario analizar la estructura desde la perspectiva de género, origen de los ingresos, situación laboral o sector de actividad del sustentador principal, y compararla con la de los municipios urbanos.

Los hombres aportan el 88% y el 86% de los ingresos de los hogares rurales y urbanos, respectivamente, diferencia que, sin duda, se debe al menor nivel de ocupación remunerada de las mujeres rurales respecto de las urbanas.

El 62% de los ingresos rurales proceden de las personas ocupadas y el 32% de los desempleados, jubilados y retirados. Estos porcentajes en las áreas urbanas son el 65% y el 24%, respectivamente. Esto indica que los ingresos rurales dependen algo más que los urbanos del sistema de pensiones, pero quizás no hasta el punto de que pueda confirmarse categóricamente la creencia común de que el medio rural vive fundamentalmente de los pensionistas.

Las mayores diferencias entre ambos medios se dan en el origen de los ingresos. Mientras en las zonas urbanas el 61% de los ingresos procede de los trabajadores por cuenta ajena (asalariados), el porcentaje se reduce al 45% en las áreas rurales, lo que con seguridad se debe a la alta proporción de pequeños y medianos empresarios autónomos que existen en los municipios rurales, tanto en la agricultura como en otros sectores de actividad.

Desde la óptica sectorial, la composición de los ingresos rurales también presenta diferencias con los urbanos, y no sólo en la contribución de la agricultura a los ingresos medios, que, como es natural, es mayor en los municipios rurales que en los urbanos, sino en el sector terciario y en el de la construcción.

Estos datos confirman la “desagrarización” del medio rural, puesto que la agricultura ya no es la principal fuente de los ingresos rurales. Es más, si se compara esta estructura con la de décadas atrás, la tendencia apunta hacia el predominio del sector terciario en una economía rural cada vez más diversificada.

3.3. Estructura del consumo rural

Si los ingresos rurales presentan diferencias con los urbanos, son las pautas de consumo las que pueden indicar con mayor claridad si los modos de vida rural evolucionan hacia los urbanos o, por el contrario, mantienen sus especificidades tradicionales.

En el medio rural se dedica a la alimentación una mayor proporción de los ingresos (20%) que en las ciudades y en los pueblos grandes (17%), hecho que puede deberse a la distinta cultura alimentaria o a que, aun suponiendo el mismo gasto en ambos casos,

la proporción es mayor en los hogares rurales por tener, en general, menores ingresos medios.

Por el contrario, la situación se invierte en el caso del gasto en vivienda, que consume algo más de un 30% de los ingresos urbanos frente a un 27% en los rurales.

En los demás capítulos de gasto, salvo quizás en la enseñanza, las diferencias en la relación gastos-ingresos no son tan significativas como para deducir que existen patrones de consumo muy diferenciados.

En los valores absolutos es donde se observan mayores diferencias entre el medio urbano y el medio rural. En todos los capítulos, el gasto es mayor en los municipios con más de 10.000 habitantes que en los municipios rurales.

Las diferencias son mínimas en alimentación, transporte y vestido (inferiores al 10%) y muy elevadas en enseñanza, ocio, cultura y vivienda, cuyos niveles de gasto urbano son, respectivamente, 2,8, 1,6 y 1,4 veces mayor que el rural. En conjunto, el gasto medio de los hogares urbanos es una cuarta parte mayor que el de los rurales.

En una panorámica global, que es la que aquí interesa, puede concluirse que entre el medio rural y el medio urbano, y con los matices indicados, las pautas de consumo tienden a aproximarse, si bien persisten diferencias derivadas, sobre todo, del menor nivel relativo de ingresos medios que todavía tienen los hogares rurales.

3.4. Equipos y servicios en el medio rural

Para comparar el nivel de vida del medio rural con el urbano es habitual analizar los equipos de las viviendas y la dotación de los servicios más esenciales.

Apenas hay diferencias entre ambos medios respecto de las dotaciones de las viviendas. La práctica totalidad de los hogares rurales disponen de los servicios básicos de agua corriente, electricidad y alcantarillado con garantía de suministro y calidad equiparables con las ciudades. De la misma manera, tampoco existen diferencias significativas en la disponibilidad de aparatos electrodomésticos, televisión y automóviles. Sólo en la instalación de calefacción y teléfono se puede constatar un pequeño déficit rural, si bien, en ambos casos, la diferencia se ha reducido a la mitad en los últimos veinte años.

El déficit es un poco más amplio en la dotación de ordenadores. Sólo un 15% de los hogares rurales dispone de ellos, frente a un 30% de los urbanos. Sin embargo, todo apunta a que, por impulso público, la tendencia es que la sociedad de la información llegue también al medio rural.

En las últimas décadas, el medio rural ha experimentado una mejora notable en servicios públicos, como es el caso de la enseñanza y la sanidad, y en otros servicios comerciales, administrativos o sociales. La escolarización obligatoria y la atención sanitaria primaria están garantizadas y aseguradas en todas las áreas rurales, aunque no están exentas de problemas derivados de la dispersión y pequeña dimensión de los núcleos rurales o del envejecimiento de su población.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CLOUT, H. D. (1972): *Geografía Rural*. Barcelona: Oikos-Tau. (*)

GARCÍA PASCUAL, F. (Coord.) (2001): *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GARCÍA RAMÓN, M. D., TULLA i PUJOL, A. F. y VALDOVINOS PERDICES, N. (1995): *Geografía Rural*. Madrid: Síntesis. (*)

GARCÍA SANZ, B. (1996): *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

GEORGE, P. (1963): *Geografía Rural*. Barcelona: Ariel.

GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ, J. J. (Coords.) (2002): *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw Hill e Interamericana de España. (*)

MOLINERO HERNANDO, F. (1990): *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*. Barcelona: Ariel.

SÁENZ LORITE, M. (1988): *Geografía Agraria. Introducción a los Paisajes Rurales*. Madrid: Síntesis.

SANZ CAÑADA, J. (Ed.) (2007): *El futuro del mundo rural: sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales*. Madrid: Síntesis. (*)

SEGRELLES SERRANO, J. A. (Coord.) (2002): *Agricultura y espacio rural en Latinoamérica y España. Posibilidades y riesgos ante la mundialización de la economía*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(*) Lecturas especialmente recomendadas